

ACTA FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023; ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, INTERVIENEN POR EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ÉL C. AGUSTÍN RAMÍREZ JARILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, EL ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS Y RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y POR LA EMPRESA CONTRATISTAGRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V., ÉL C. EMILIANO RAFAEL PASQUEL ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, LOCALIDAD EJIBO AGUA BLANCA (CERRO ALTO), CON NÚMERO MABIH-OP-FAISM-LP-2023-004, DE FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2023 Y CONVENIO MABIH-OP-FAISM-LP-2023-004-01 DE FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023.



1.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

LOS TRABAJOS CONTRATADOS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, LOCALIDAD POTRERO DE MONROY CONSISTIERON EN: PRELIMINARES, BASE, PAVIMENTO HIDRÁULICO, OBRA COMPLEMENTARIA Y DIFUSIÓN.

2.- IMPORTE CONTRACTUAL

CONTRATO NÚMERO: MABIH-OP-FAISM-LP-2023-004
 IMPORTE CONTRATADO: \$ 3,262,333.61
 FECHA DE CONTRATO: 14 DE JUNIO DE 2023
 CONVENIO NÚMERO: MABIH-OP-FAISM-LP-2023-004-01
 FECHA DE CONVENIO: 11 DE AGOSTO DE 2023
 IMPORTE DEL CONVENIO: \$137,666.39

PLAZO DE EJECUCIÓN (CONTRATO): DEL 08 DE AGOSTO DE 2023 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN (REAL): DEL 08 DE AGOSTO DE 2023 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES

ANTICIPO: \$ 0.00

AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 0.00

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 3,400,000.00

3.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

NO. ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE CON I.V.A.
1 (UNO FINIQUITO)	DEL 08 DE AGOSTO DE 2023 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$3,400,000.00
TOTAL:		\$ 3,400,000.00



4.- RESUMEN DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA (INCLUYENDO EL FINIQUITO):

CONCEPTO DE OBRA	IMPORTE
IMPORTE DE ESTIMACIÓN I (UNO FINIQUITO) DEL CONTRATO	\$ 2,931,034.48
16 % I.V.A.:	\$ 468,965.52
RETENCIÓN 5 AL MILLAR:	\$ 14,655.17
RETENCIÓN 1%:	\$ 29,310.34
TOTAL:	\$ 3,356,034.49

A) DE LA ESTIMACIÓN FINIQUITO DE LA OBRA RESULTÓ UN IMPORTE DE \$ 3,356,034.49 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO A FAVOR DEL CONTRATISTA GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V. CONFORME AL DESGLOSE ANTES DESCRITO.



5.- DECLARACIONES

A) EN RELACIÓN A LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DE SOBRECOSTO ÉL(LA) ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA, MANIFIESTA QUE NO EXISTIERON PENAS CONVENCIONALES Y/O SOBRECOSTO.

B) EL(LA) C. EMILIANO RAFAEL PASQUEL HERNÁNDEZ SE PRESENTO AL PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN MOTIVO POR EL CUAL ENTREGÓ LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS NÚMERO 3755-09523-1 DE FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EXPEDIDA POR ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. Y SE FORMULÓ EL ACTA RESPECTIVA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V., CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

6.- CLAUSULAS DEL FINIQUITO

PRIMERA. - PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EXPRESA HABER REALIZADO Y REVISADO EN FORMA DEFINITIVA EL FINIQUITO DE OBRA, POR LO QUE PONE DE MANIFIESTO SU ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON LOS PLASMADO EN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULOS 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA. - EL(LA) C. EMILIANO RAFAEL PASQUEL HERNÁNDEZ SE PRESENTO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DA POR ELABORADO EN FORMA DEFINITIVA EL FINIQUITO DE LA OBRA.






TERCERA. - COMO RESULTADO DEL FINIQUITO DE LA OBRA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS, ADEUDA A GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD DE \$ 3,356,034.49 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.) CON I.V.A. IMPORTE QUE SERÁ CUBIERTO MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, LO CUAL QUEDARÁ DESCRITO EN EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SERA ELABORADA CON POSTERIORIDAD A ESTE PROTOCOLO.

CUARTA. - LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL FINIQUITO DE LA OBRA.

QUINTA. - EN VIRTUD DE HABER ASISTIDO EL C. EMILIANO RAFAEL PASQUEL HERNÁNDEZ POR MEDIO DE LA PRESENTE SE RATIFICA CADA UNO DE LOS PUNTOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA Y EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO, RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO NÚMERO: MABIH-OP-FAISM-LP-2023-004 Y CONVENIOS: MABIH-OP-FAISM-LP-2023-004-01.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR O ACLARACIONES QUE HACER, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON PREVIA LECTURA QUE SE DA A LA PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN, POR PARTE DE LOS PRESENTES QUE EN ELLA INTERVIENEN

<p>POR "LA CONTRATANTE" EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE</p>   <p>ADMINISTRACIÓN 2020-2024</p> <p>C. AGUSTÍN RAMÍREZ JARILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>
 <p>ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA</p>
<p>ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ POR "EL CONTRATISTA"</p>
<p>GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR AGUA BLANCA, S.A. DE C.V.</p>
 <p>C. EMILIANO RAFAEL PASQUEL HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR UNICO SUPERINTENDENTE DE OBRA</p>
 <p>ING. FRANCISCO JAVIER TELLEZ ROSALES</p>